

# EL AMPURDANÉS.

## LA JUNTA CREADA

para fomentar la suscripcion nacional destinada á manifestar la estimacion del pais hácia el inventor

### DE LA NAVEGACION SUBMARINA DON NARCISO MONTURIOL, Á LOS HABITANTES DE FIGUERAS Y SU PARTIDO.

La junta de la villa de Figueras, cuna del genio inventor de la navegacion submarina, se dirige á los habitantes de su partido, segura de encontrar sonoro y ardiente eco de afectuosa unidad y concordia en su natural entusiasmo para ofrecer un premio al esclarecido ampurdanés, pronto á entregar al mundo el cetro de los mares.

Nuestra comarca recuerda aun con noble orgullo que formó de repente en esta villa una muy populosa ciudad, ferviente de alegría, loca de cariño, recibiendo en su seno, pocos meses hace, al héroe vencedor del mar, desde entonces Hijo predilecto de Figueras. Recordamos que los campos inmediatos á la villa se veian poblados, como por encanto, de labriegos: los vecinos todos de los pueblos cercanos apresuraban su paso para entrar en nuestra poblacion, que, madre trémula de gozo, abria, frenética, sus brazos á su amado hijo, á su hijo por las fatigas de su inmortal y portentosa creacion prematuramente encanecido.

Unamos ahora nuestro pensamiento al legítimo placer de aquella ovacion sin ejemplo en los anales de nuestra comarca ampurdanesa. Señalamos ahora nuestro entusiasmo de entonces, ofreciendo el óbolo de la admiracion al que quiso el cielo asombrara la ciencia del mundo con un nuevo prodigio.

El Gobierno de S. M., rindiéndose al poder del siglo que nos agita, se hace como el padrino del sublime parto de Monturiol; deja á la Nacion la honra de que pueda á su alvedrío dar una prueba de aprecio y estimacion al inventor. Y ¿quién duda que sea una honra y distinguida el galardonar á nuestro paisano? Raras veces pasa por el mundo un genio, y los buenos deben

darle aliento. No debe ser nuestro siglo el de Colon, que le proporcionó el bienestar así que daba el último suspiro. La mision de la gente de bien acá en la tierra, civilizados ya como nos hallamos, debe ser dar un ardoroso apoyo á los ingenios: así la humanidad se hace poderosa: así se hace digna de que le haya dado Dios el imperio del universo. El genio de Monturiol es, por otra parte, el de la bondad y el de la elevada ciencia unidos en bellísimo consorcio.

Seamos, pues, generosos para quien olvidó su fortuna con el fin de labrar la de la humanidad; cumplamos el bello deber moral de ungir con el bálsamo del consuelo esa alma de gigante abatida por sus luchas con lo mas imponente de la creacion.

Ya las mas apartadas provincias de España acarician el renombre de MONTURIOL y secundan á la noble Barcelona, á esa potente y generosa matrona de Cataluña que proporcionó, como nosotros, el primero y principal alimento al nuevo monstruo submarino.

El nombre de Figueras, por justo orgullo nuestro, debe ir siempre unido al del inventor. Aquí tenemos sus lares, aquí nació, creció y se educó el que sin duda pertenece ya por su preclaro ingenio á la milagrosa historia de nuestro siglo. Nuestra comarca es generosa y por eso el cielo le da tan buenos, tan distinguidos hijos. Seamos agradecidos, y hagamos patente á la nacion entera que es nuestra poblacion un brillante hervidero de generoso entusiasmo cuando la impulsa la grandeza del saber, la inmarcesible gloria del mejor de sus nacidos, DE SU HIJO PREDILECTO.

Queda la suscripcion, al objeto manifestado, abierta en las Casas con-

sistoriales, en casa de los Sres. alcaldes de Barrio, en la administracion de Loterias y en todos los Casinos.

Figueras 21 de Setiembre de 1861.

Mauricio de Albert y Terrades, *presidente*.—Mariano Fages de Sabater, *vice-presidente*.—Sebastian Gibert, *otro idem*.—Rafael de la Guardia.—Ignacio Sans y Roca.—Miguel Lopez Vicites.—Luciano Pumarino.—José Ferrer.—José Boix.—Narciso Fages de Romá.—Ildelfonso Massanet.—Manuel Diaz.—Tomás Roger.—Ignacio de Aloy.—Eduardo Rodeja.—Juan Matas.—José Estrada.—Felipe Sastre.—José Conte Lacoste.—Ramon Calvet.—Andrés Moy.—Joaquin Pla y Janer.—Calixto Martí.—Antonio Masferrer.—Bartolomé Delfabro.—Luis Daunis.—Juan Mareca, *secretario*.—Martin Carlé, *otro idem*.—Francisco Pagés, *otro idem*.

#### LISTA DE LA SUSCRICION NACIONAL EN FAVOR DE D. NARCISO MONTURIOL, INVENTOR DEL ICTINEO.

NOMBRES.	Rs. vn.
Sr. D. Mauricio de Albert y Terrades, hacendado.	1000
M. I. Sr. D. Mariano Fages de Sabater, diputado á Cortes.	320
Sr. D. Sebastian Gibert, promotor fiscal.	50
Htre. Sr. Rafael de la Guardia, alcalde corregidor.	100
Sr. D. Ignacio Sans y Roca, primer teniente de alcalde.	120
Sr. D. Miguel Lopez Vicites, juez del partido.	80
Htre. Sr. D. Luciano Pumarino, brigadier gobernador.	100
Sr. D. José Ferrer, cura domero.	40
Htre. Sr. D. José Boix, director del Instituto.	40
M. I. Sr. D. Narciso Fages de Romá, comisario regio de agricultura.	320
Sr. D. Ildelfonso Massanet, sindico.	100
Sr. D. Manuel Diaz, concejal.	100
Sr. D. Tomás Roger, idem.	100
Sr. D. Ignacio de Aloy, hacendado.	200
Sr. D. Eduardo Rodeja, id.	200
Sr. D. Juan Matas, comerciante.	150
Sr. D. José Estrada, hacendado.	100
Sr. D. Felipe Sastre, id.	100
Sr. D. José Conte Lacoste, notario.	80
Sr. D. Ramon Calvet, comerciante.	40
Sr. D. Andrés Moy, director de caminos vecinales.	40
Sr. D. Joaquin Pla y Janer, farmacéutico.	40
Sr. D. Calixto Martí, maestro sastre.	30
Sr. D. Antonio Masferrer, profesor del Instituto.	20
Sr. D. Bartolomé Delfabro, relojero.	20
Sr. D. Luis Daunis, comerciante.	40
Sr. D. Juan Mareca, catedrático del Instituto.	20
Sr. D. Martin Carlé, id.	40
Sr. D. Francisco Pagés, id.	80
Suma.	3,670

CARRETERA DE S. LORENZO.

En nuestro prospecto, prometimos á los suscritores de EL AMPURDANÉS, que una de las tareas que ocuparían con preferencia la atención de este periódico, sería la de *fomentar nuestros medios de prosperidad local*. Fieles á nuestro propósito, vamos á iniciar una cuestión de mucha importancia para una parte del Ampurdan en particular, importancia que crece de punto, si se atiende á que los intereses por que tomamos la pluma se dan la mano con los de la cabeza del partido judicial de Figueras, y hasta nos atrevemos á decir, están en una relación bastante íntima, sino con los generales, con los de la capital del Principado.

Segun el plan general de carreteras aprobado por Real Decreto de 7 de Setiembre de 1860, se hallan declaradas de tercer orden la de Figueras á Llànsá por Perelada, y la de Massanet por Darnius. El Gobierno, sin duda, habrá considerado de poca importancia la de Figueras á S. Lorenzo por Llers y Terrades, pues no va incluida en el cuadro.

Sin que pretendamos rebajar en lo mas mínimo la importancia de las dos carreteras que, segun hemos dicho, forman parte del cuadro general, vamos á practicar un exámen comparativo de la importancia de las dos indicadas carreteras y de la de S. Lorenzo de la Muga; exámen que nos pondrá de relieve la conveniencia de que esta última via hubiera entrado tambien á formar parte del cuadro general.

Nuestro ánimo, al tratar este asunto, no es el de hacer ningun cargo al Gobierno: nuestra idea no es otra que la de tocar esta cuestión, para que personas mas competentes que nosotros la estudien detenidamente; formen opinion sobre el particular y puedan con sus luces, posición é influencia ilustrar al Gobierno sobre este punto, y hacer que la Administración se fije en los intereses de aquella parte de la baja montaña, desatendidos, ó mas descuidados hasta aqui.

Con el estudio que, segun hemos dicho, vamos á verificar de la importancia de las diferentes líneas que deben hacernos partícipes de las inmensas ventajas de la circulación, no rebajaremos en nada la importancia de cada una de ellas: hijos del país, deseamos la prosperidad de cada una de sus fracciones; apreciamos tanto la parte oriental como el alta y baja montaña; es por esto que sentimos en el alma que la parte de S. Lorenzo de la Muga no reporte los beneficios que una buena administración va esparciendo en nuestra patria hasta aqui tan trabajada, y lo sentimos doblemente, porque es digna bajo todos conceptos de ser mejor atendida, pues que existen allí grandes elementos de prosperidad, á los que no puede darse el desarrollo é impulso de que serian susceptibles.

Los datos que nos han servido para la confección del presente trabajo, los hemos tomado del Nomenclator de los pueblos de España formado por la comisión de estadística general del reino, publicado de orden de S. M. en 1858.

Nos han servido tambien los estados de la producción, consumo y esportación de granos en 1857, 1858 y 1859, que los Alcaldes de los diferentes pueblos de este partido judicial, han remitido á la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa.

Tambien nos han servido mucho las noticias que los amigos que tenemos en estas poblaciones nos han proporcionado.

En este artículo haremos el análisis de la importancia mercantil y agrícola que tiene la carretera de Llànsá, para tratar en otro de la carretera de Massanet de Cabrenys, y de la de San Lorenzo de la Muga, y compararlas entre sí.

Debiendo pasar la primera de estas carreteras desde Figueras por Perelada, atravesará tambien la villa de Vilabertran y la municipalidad de Garriguella, ó cuando ménos su término. La villa de Vilabertran cuenta 966 habitantes, sus producciones son trigo, centeno, avena, maiz, vino y aceite. La cosecha de trigo es de poca importancia, pues no basta para el consumo, y los demás cereales se consumen tambien, escepto la avena y maiz que se esportan aunque en poca cantidad. El vino se recolecta tambien en cantidad insignificante; pero la cosecha de aceite es bastante considerable.

La villa de Perelada es de mas importancia que la de Vilabertran, pues cuenta 1833 habitantes. Sus producciones son trigo, centeno, avena, cebada, maiz, vino y aceite. Todos los cereales se consumen en la misma cantidad con que se producen, escepto el maiz y avena, de los que se esportan los sobrantes. La cosecha de caldos no es de gran importancia, pues no quedan sobrantes mas que del aceite, y aun estos en cantidad no muy importante.

La municipalidad de Garriguella compuesta del lugar del mismo nombre y del caserío de Novas, tiene 1696 habitantes; produce toda clase de cereales, aunque todos se consumen en el país, y aun alguna especie de los mismos no basta para el consumo. Produce tambien corcho; pero la principal cosecha de Garriguella es la de caldos, cosecha que da vida al comercio de esportación que se hace en este pueblo.

Por lo que llevamos dicho hasta aqui, vemos que la importancia de la via que nos ocupa es comercial, por la esportación de vino y aceite que se hace por Llànsá. La producción de cereales de los diferentes pueblos que atraviesa es de poca importancia mercantil, porque se consumen todos en el país, y son insignificantes las cantidades que se esportan.

En otro artículo trataremos de la importancia de la carretera de Massanet de Cabrenys, y luego de las ventajas que reportaría la de S. Lorenzo de la Muga.

PELAYO MASSANET.

ARMONÍAS DE LA NATURALEZA.

II.

LA TIERRA VEGETAL Y LAS PLANTAS.

Desde una meta cualquiera, en uno de

esos instantes en que la vista pasea por ancho campo, en el horizonte despejado, que se divisa lo mismo el roble del monte lejano que la estepa del erial, que la menuda yerba del prado inmediato, puede admirarse una hermosa colección de seres vegetales, distintos en sus caracteres, en su producción, en su modo de sér en el mundo, buscando cada uno, ó mejor cada especie, una calidad de tierra peculiar á su desarrollo, y una posición topográfica conveniente á sus gustos é inclinaciones.

¿Es que el uno ha sido formado para el otro?

¿Es que la tierra tiene necesidad de presentarse bajo diferentes aspectos, diferentes posiciones, variada en sus propiedades físicas y químicas para que los seres vegetales puedan morar y reproducirse tal cual es su misión en la tierra?

Así lo creemos.

La armonía de la naturaleza, en este cuadro, consiste en esa misma variedad de suelos que proporcionan alimento y desarrollo á todas las muchas familias del reino vegetal, y en la precisión con que cada una sabe escoger ese mismo suelo, á semejanza de la abeja, aquellas de las flores que le son propias para la elaboración de sus sabrosos panales.

Pero, ¿cómo se forman esos distintos suelos? ¿Cómo, ó en virtud de qué leyes, reciben, en ellos, alimento y desarrollo las plantas? ¿Cómo, y porqué cada una busca el suelo que le es conveniente?

Pasead, por un instante, la vista por el contorno de una comarca dada, del Ampurdan, por ejemplo, y le veréis limitado por altos y pequeños montes, erizados de rocas unos, de rocas semicubiertas de tierra otros, y los mas pequeños, en forma de colinas, constituidos por copas mas ó menos gruesas de tierra, con mezcla de piedras ó arenas, de diferente composición y tamaño.

Quando los borrascosos dias de otoño en que acostumbra el alto Canigó regalarnos chubascos, precedidos de truenos y rayos, como y tambien durante los aguaceros de la estación primaveral, en que el levante á grandes masas arroja en el espacio que limitan los montes de esta comarca moles gigantescas de nubes, que nunca parece han de volver á permitir la aparición del sol, y en que las aguas pluviales se recogen en rios y torrentes, que la frondosa vegetación de sus orillas y las peladas márgenes en otros no pueden detener el desbordamiento de sus corrientes impetuosas; en esas épocas, repetimos, dichas aguas, replegadas, lavan antes esas montañas; arrastran cuantas pequeñas partes pueden alcanzar durante sus lociones, ya procedan del reino mineral, ya del orgánico, para depositarlas en toda la estension que cogen desde su origen hasta confundirse con las bravías olas del mar.

Esas partículas depositadas constituyen la mayor parte de los suelos existentes, ó la tierra vegetal, con sus diferentes propiedades físicas y químicas, ¿pero cómo pueden, con esa especie de desbarajuste, las aguas, haber dado origen á suelos tan variados, ya duros, ya ligeros, de este ú otro color, mas ó ménos consistentes, mas ó

mienos *higroscópicos* ó capaces de absorber y retener el agua, abundantes aquí de cal, allá de arcilla, en otra parte de arena, de emanaciones volcánicas?

Para comprender estas armonías de la naturaleza, no hay mas que examinar las rocas que constituyen las montañas que nos rodean y que hemos mencionado, y las hallaremos dispuestas en masas continuas, sin division que las distingue, como si fuesen una sola, mientras que otras se presentan en capas sobrepuestas formando, con el horizonte, un ángulo mas ó menos agudo. Las primeras se conocen con el nombre de rocas *aglomeradas*, y las segundas con el de *estratificadas*.

Las *aglomeradas* comprenden el granito, la lava, y las que se conocen con el nombre colectivo de *trapp*. Las *estratificadas* las constituyen la piedra caliza, la arenisca y la arcillosa. Las últimas abundan mas en el globo, como otra de las necesidades de la creacion.

Pues bien, estas rocas trituradas por la accion del aire cuyo oxígeno se une á los elementos de dichas rocas formando ácidos y óxidos y después sales, y por la del agua, en particular durante las frias noches de invierno, cuando helada en sus rendijas y grietas, aumenta de volumen, y en virtud de la fuerza de expansion que adquiere las divide en pedazos, ó las hiende para otra vez acabar su obra de destruccion necesaria, son llevados sus *detritus*, como hemos dicho, por las lluvias replegadas en las corrientes de los rios y arroyos y depositadas en los terrenos vecinos, ó bien entre los espacios de las mismas rocas, constituyendo allí una capa de tierra vegetal.

Esta formacion se denomina por los geólogos *detritica* y de *aluvion*, que segun sean las rocas de donde proceden sus materiales, será el suelo que dejan sentado arcilloso, calar ó arenisco, ó con mezcla de unos y otros, que es lo mas comun, preponderando uno de los tres componentes que caracterizan estos suelos, porque las rocas se hallan contiguas ó entremezcladas de modo que la union de los agentes atmosféricos mezcla, con facilidad; sus *detritus*, ó bien granítico, volcánico y de *trapp*.

Y debe ser necesariamente así, porque de otro modo, al constituirse un suelo puramente arcilloso, que no es otra cosa que el metal aluminio oxidado, unido al ácido silíceo en polvo ó arena fina, ó sea, como diria un químico, *silicato de alumina*, por efecto de hallarse las rocas de esta especie en una grande estension aisladas, la vegetacion no podria estender sus raices por entre sus capas de una cohesion formidable, ni tampoco elaborar, en su seno, los alimentos propios á su organismo; pues la arcilla no es accesible á los agentes atmosféricos indispensables á la preparacion ó elaboracion de los manjares del sér vegetal. Lo propio que el de arena pura, que en propiedades enteramente opuestas al otro, tampoco serviria á la vegetacion.

Esta es una verdad que cada dia palpamos. Las orillas arenosas del mar no presentan al cariño de las olas una sola planta á besar: un corte cualquiera de arcilla nunca se alfombra de ese menudo cespéd que tan bellamente ostenta su ver-

dor en las orillas de los lagos y de los rios.

*Se continuará.*

*José Vergés y Almar.*

## VARIEDADES.

### L' ÀNGEL DEL BRESSOL.

À MON BON AMICH

JOSEPH ROUMANILLE,

TRADUCCIÓ DE SA POESIA PROVENSAL

LI CRECHO,

QUE LLEGÍ EN LA INAUGURACIÓ DE LA SOCIETAT CRISTIANA

LO BRESSOL DE LA SANTA INFANCIA D' AVIGNON.

#### I.

De entre lo vol, que sens fi  
Cantan ubriacats d' amor  
Los àngels ¡Gloria al Senyor!  
Sempre l' mes bell serafí,  
Trist abandonava l' chor.

=

Y vers la terra inclinava  
Son front mústich, com la flor  
Seca en lo estiu. Suspirava!  
Y si hi ha en lo cel qui s' anyor  
Diria qu' ell s' anyorava.

=

¿Qué rumiava d' amagat?  
¿Per qué á cantar no venia?  
Y dels altres allunyat,  
¿Per qué com si hagués pecat  
Alsar lo cap no volia?

#### II.

Guaytáulo, que als péus de Deu  
S' agenolla. ¿qué vá á dir?  
¿Qué vá á fer?—Para la véu  
Dels altres, y al entorn seu  
Se posan tots per l' oir.

#### III.

—Cuan lo bon Jesús plorava  
De fret en Betlem, hi aní;  
Y ab mos cants l' aconsolava,  
Ab mas alas l' abrigava,  
Y ab mon alé l' escalfí.

=

Y ara cuan plora ¡oh mon Deu!  
Un infant, dintre mon cor  
Sento ressonar sa véu.  
Véus aqui mon dolor gréu,  
Y ma tristesa, Senyor!

=

Tinch molt que fer en lo men,  
Deixaum' hi, puig, devallar!  
Veig tans infants sens patons  
De mare, y sense los bons  
Glops de llet, de fret plorar!

=

Ferlos dormí en llochs calents,  
Abrigúls' en lo bressol,  
Y groxarlos mon cor voll!  
Q' en loch d' una tingan cent  
Mares que la llet no ls' doll!

#### IV.

Y los àngels aplaudiren  
De cor y mans. En los cels  
De tan plaher relluiren  
Los mes apagats estels.  
Y sas alas estenen,  
L' àngel baixá com lo llamp.  
De son aleteix al vent  
La flor brotava en lo camp.  
Y las mares, d' alegria  
Deliraren, y consol.  
Y al passar l' àngel s' obría  
En totas parts lo bressol!

D. CALVET.

## GACETILLA.

CÚPLASE. — Si no estamos mal informados, está prohibido por la autoridad el tránsito de carruages y animales de carga, en los dias de mercado, dentro de la calle de Perelada, desde la del Horno hasta la Plaza.

Suplicamos á la Autoridad competente que mande cumplir lo que por la misma está prevenido, antes que suceda alguna desgracia.

ERRE QUE ERRE. — Por mas que se haya recordado el artículo 42 de las ordenanzas municipales á los mayores y zagales de los Coches—Diligencias, alguna que otra vez lo quebrantan, con la *esperanza*, acaso, de que se les tolerará salir á escape, sin miramiento ni acato al referido artículo 42.

BARRILLA. — De mucho tiempo acá se cultiva esta planta en el Ampurdan, hácia el Golfo de Rosas, dardo, segun dicen, buenos resultados. Parece que se ha propagado en grande escala su cultivo, ofreciendo alguna no despreciable ganancia á los propietarios del terreno, enteramente inútil para las otras plantas.

¡QUÉ SUSANAS! — Escandalosamente parece que al caer de la tarde y por la noche, varias mancebas se limpian los pies y... algo mas, en la hermosa fuente de la plazuela del Teatro. ¡Caramba con las cochinas!

¡A TIERRA VA! Seria mucho mas hermosa la plazuela del Teatro y sobre todo mas uniforme, si enagenase el Ayuntamiento aquella sola casa que hay junto á la capilla de los Dolores é inmediata á las escaleras, y la derribase cuanto antes. Por unos pocos miles de reales se lograria lo que se pide, quitando aquel pequeño obstáculo que parece ahora la casilla de un guarda-paseos.

DE RIGUROSO LUTO. — Segun el Reglamento de la junta administrativa del cementerio de esta villa, art. 62, parece que los Sepultureros y *Serenos* deben vestir siempre de negro, con sombrero tambien negro y calzado decente. Conviene que se haga siempre asi, tanto para pobres como para ricos; pues por eso se paga de la misma manera á dichos *caballeros fúnebres*. Un malicioso no les vió vestidos el otro dia como debian, y por eso ya canta, sino rebuzna el Gacetillero. ¡Qué nimiedades se miran! ¿eh?

**POB UNA IMPRUDENCIA.** — El pasado domingo parece que murió ahogado en el estanque *Pubol*, del término de Ciurana, un muy conocido joven de esta villa, que, según dicen, salió á cazar con otro, amigo suyo. Queriendo imprudentemente hacer uso de una barca desvencijada que habia en dicho estanque, solo, quiso internarse por aquellas aguas, y bien pronto pudo conocer su mala estrella, porque él mismo gritaba á su amigo, que se hallaba, horrorizado, á la orilla, que no se empeñase en darle auxilio, pues perecería como él. Efectivamente, la barca se iba irremediamente á fondo, cuando el pobre, desesperado, á pesar de ir vestido y cargado con su zurrón, se puso á nadar: pero las aguas no pudieron, por lo que pareció, sostenerle, y, empapada en ellas su ropa, desapareció, sacándosele después del estanque, cadáver, á duras penas, por haberse perdido su cuerpo en el fondo de aquel inmenso lago. Que sirva á lo ménos de lección para tantos jóvenes de esos que confunden el valor con la imprudencia y temeridad.

**MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 26.**

Trigo. . . . .	de 83 á 84	rs. cuartera.
Mezcladizo. . . . .	72	„ „
Maiz. . . . .	54	„ „
Habas. . . . .	56	„ „
Habones. . . . .	60	„ „
Arbejas. . . . .	52	„ „
Mijo. . . . .	64	„ „
Panizo. . . . .	64	„ „
Cebada. . . . .	35	„ „
Avena. . . . .	28	„ „
Habichuelas. . . . .	96	„ „
Aceite. . . . .	54	rs. mayal.

**ANUNCIOS.**

**MONTE PIO UNIVERSAL.  
COMPAÑIA ESPAÑOLA  
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.**

SITUACION DE LA COMPAÑIA  
EN 21 SETIEMBRE DE 1864.

Número de imponentes.....	53.568
Capital suscrito.....	286.716,335
Titulos comprados.....	125.600,000

Fianza administrativa con arreglo al artículo 6.º de los Estatutos.

**200,000 DUROS EN EFECTIVO METÁLICO.**

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, pueden dirigirse á D. Juan Baylina y Lluís, delegado en esta villa, calle de Santo Domingo, núm. 1, piso 2.º, quien facilitará los prospectos y dará cuantas explicaciones necesite para ilustrar su opinion en la materia.

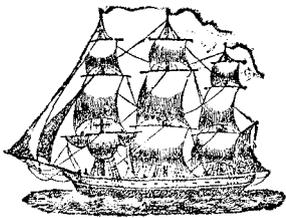
Al propio tiempo, desde 1.º de Enero de 1864, se admiten imposiciones para la

**NUEVA ASOCIACION DE SEGUROS  
DE CUOTA Y PLAZOS FIJOS**

APLICABLES Á LA

**REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,**

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de Mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el Prospecto núm. 2.



**PARA TRINIDAD DE CUBA Y CIENFUEGOS:**

Saldrá de Cadaqués el dia 40 de Setiembre, y de Barcelona el último del mismo, la Polaera Goleta española **NUEVA ANGE-LITA**, su Capitan D. Quirico Riberas, para cuyos puntos admite cargo á flete y pasajeros. Dirigirse, en Figueras, á los Sres. José Manegat y Comp.ª; y en Cadaqués, al mismo Capitan.

**CONFERENCIAS DE FRANCÉS  
Y TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA  
DOBLE, DESDE 1.º DE OCTUBRE, DE  
8 Á 10 POR LA NOCHE.**

En casa del profesor Mr. Lamolle, calle de la Cárcel, n.º 26. — Precios: Ambas clases, 30 rs. — Una clase sola, 20 rs.

Hay para vender dos casas, situadas una en la plaza de la Constitución y otra en la calle de la Muralla de esta villa.

La primera, al contado ó bien en 40 plazos de un año cada uno, á voluntad del comprador.

La segunda, una 3.ª parte al contado y 2/3 á un año plazo.

Dirigirse á D. José Soler, platero, calle de la Cárcel.

Hay para vender un billar. Dará razon Mariano Figueras, carpintero, calle *dels Tins*.

En la quincallería de D. Ramon Calvet, calle de Besalú, se acaba de recibir un buen surtido de zapatos de goma para caballeros, señoras, niños y niñas, á 44, 41 42 y 9 rs. par: lámparas modernas á 38, 44 y 52 rs. una: velas estereáticas, calidad superior, á 6 rs. paquete: bolsas de manos para señoras y niñas, de 3 á 30 rs. una: latonería para cortinages dorada y plateada, á precios convencionales, y varios otros artículos.

**OBRAS**

**DE LOS SEÑORES SALA Y ARNELLA.**

Se hallarán en las principales librerías á los precios siguientes:—Abecedario español: 6 cuartos.—Curso progresivo de lectura, segunda edicion, primera parte: 8 cuartos; segunda idem: 30.—Fundamentos de la Aritmética, ó sea el cálculo mental y escrito: 8 reales.—Exposicion del sistema legal de medidas, pesas y monedas españolas, seguida de los principios de Aritmética decimal y tablas. Segunda edicion: 3 reales.—La misma Exposicion sin los principios de Aritmética decimal y tablas. Tercera edicion: 4 real.

Depósito, Figueras, calle Nueva, en casa de D. José Sala y Arnella.—Barcelona, calle de San Honorato, número 5, almacén de papel.

Se necesita un joven para aprendiz de sastre. Informará D. José Puig, Sastre, calle de Gerona.

Hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia, Vive calle de La Junquera, n.º 30.—Casa Blanch.

Un cirujano ha perdido un hermoso **LANCETERO** por las calles de esta villa. Se entregue á D. J. Pairó, sillero, Placeta, que gratificará al que lo presente.

**CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.  
MECHAS DE SEGURIDAD PARA BARRENOS**

Se hallarán al por mayor y menor en casa D. José Dagas, ebanista, calle de la Cárcel, n.º 46, á los precios siguientes: Una pieza, 5 rs. De 40 á 400 piezas, á 4 rs. y medio una. De 400 á 500 piezas, á 4 rs. una. De 500 á 4000, á 3 rs. y medio una.

En la misma casa se venden embutidos, filetes y *fullolas* de todas clases.

Hay una mesa-escritorio muy hermosa, buena y en estado casi nuevo, para vender. Informará D. Juan Pinadell, carpintero, que vive en este villa, subida á la Iglesia.

**INTERESANTE.**

En el establecimiento del profesor D. Miguel Palau, calle de Perelada, entrada por la del Pilar, se consigue en ménos de un mes el cambio de la letra, por mala y defectuosa que sea, en otra buena, de carácter español ó ingles, á precios convenientes. Dáse lección á los adultos separadamente de la clase general.

Juan Serradell, sastre, necesita un aprendiz que resida en esta villa, advirtiendo que la manutencion deberá correr á cargo de su familia.

**TEATRO.**

**FUNCION PARA HOY DOMINGO, 29,**

en la que tomarán parte los principales actores de la compañía y todo el cuerpo de baile.

Después de una sinfonia, se pondrá en escena el magnífico é interesante drama de espectáculo, en 4 actos y en prosa, titulado:

**JORGE EL ARMADOR.**

Dirigido por el primer actor señor Prats, que desempeña el difícil papel de protagonista, acompañándole en su desempeño las señoras Segura, Vargas y Larripa, y los señores Jover, Izquierdo, Lloveras, Agües, Durval, Lanzarote y Farreras.

2.º El baile en un acto, dirigido por el primer bailarín D. Manuel Losada, desempeñando la protagonista la primera bailarina señorita Ferrer, acompañada de todo el cuerpo coreográfico, titulado:

**LA TERTULIA.**

3.º El divertido sainete, dirigido por el señor Jover:

**LOS PARVULILLOS.**

Á las 7 y media.

NOTA.—Deseando la empresa complacer á todas las clases que frecuentan el Teatro, tiene dispuestas para los dias festivos varias producciones del mayor interés y de espectáculo, y están puestos en estudio para hacerse próximamente los dramas: **EL CAPITAN AZUL** y **LA PLEGARIA DE LOS NAUFRAGOS.**

OTRA.—El lunes se pondrá en escena la comedia: **UN AVARO.**

**ÚLTIMA HORA.**

Se acaba de recibir la Real Orden aprobando los planos de la **CARRETERA** de ésta á Cursá, pasando por Verges, y disponiendo se proceda á la subasta.

Sabemos tambien que, por disposicion del Gobierno de S. M., el Sr. Monturiol se ha de dirigir luego á la Côte para acordar definitivamente con el Sr. Ministro de Marina lo mas oportuno para la construccion de un grande Ictíneo.

Por todo lo no firmado, el  
E. R. = JUAN MANICH.